



ACTA N° 2011-20

En la Sala Benjamín Mendoza de la Universidad Simón Bolívar, el día 23 de noviembre de 2011, se reunió en sesión ordinaria el Consejo Académico, con la asistencia del Vicerrector Académico, Rafael Escalona, quien presidió; del Secretario, Cristián Puig; el Director de la Sede del Litoral, Feliberto Martins; de los Directores de División, Edgar Yerena por la profesora Solange Issa, Ana Rivas, Lydia Pujol, Elba Márquez; de los Decanos, Simón López, María Gabriela Gómez, Josefina Flórez Díaz, Armando Jiménez, Alfredo Bello por la profesora Elia García, Violeta Urbina por el profesor Oscar González; de los Invitados Permanentes, Nathaly Moreno, Directora de la Unidad de Laboratorios; Mariella Azzato, Directora de Servicios de Multimedia; Omar Pérez, Director de Desarrollo Estudiantil; Héctor Maldonado, Director de Relaciones Internacionales; Mariela Curiel, Directora de Desarrollo Profesional; Lilian Pineda, Subdirectora Académica Sede del Litoral.

ORDEN DEL DIA PROPUESTO

- I. Consideración del Orden del Día
- II. Aprobación de las Actas N° 2011-18 y 2011-19
- III. Informe del Vicerrector Académico
- IV. Asuntos delegados
 - a. Designación de jurado para trabajo de ascenso
 - b. Solicitud de reingreso
 - c. Solicitud de ingreso por equivalencia
 - d. Solicitud equivalencia Postgrado
 - e. Solicitud de diferimiento de reingreso
- V. Informe Académico de cursos intensivos Julio – Septiembre 2011
- VI. Propuesta de Reestructuración de la comisión para evaluar los Cursos de Geometría
- VII. Puntos varios

I. CONSIDERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Fue aprobado el orden del día, tal y como fue presentado.

II. APROBACIÓN DEL ACTA N° 2011-17

Se aprobaron las actas N° 2011-18 y 2011-19 tal y como fueron presentadas.



III. INFORME DEL VICERRECTOR ACADÉMICO

El Vicerrector Académico, profesor Rafael Escalona, dio la bienvenida al profesor Armando Jiménez, nuevo Decano de Estudios Tecnológico, a partir 16 de noviembre. Asimismo, dio la bienvenida al profesor Alfredo Bello, quien asiste en representación de la Decana de Investigación y Desarrollo, profesora Elia García, quien se encuentra atendiendo asuntos personales; al profesor Edgard Yerena, en representación de la Directora de la División de Ciencias Biológicas, profesora Solange Issa, quien se encuentra atendiendo asuntos académicos; a la profesora Violeta Urbina, en representación del Decano de Extensión, profesor Oscar González, quien se encuentra atendiendo el XI Congreso Iberoamericano de Extensión Universitaria, denominado “Integración extensión, docencia e investigación para la inclusión y cohesión social” que se desarrolla en la ciudad de Santa F. Adicionalmente informó sobre los siguientes aspectos:

Desde el pasado viernes 11 de noviembre la Universidad Simón Bolívar puso a disposición de la comunidad el repositorio institucional de objetos para el aprendizaje *esopo*, el cual permitirá al profesor publicar, clasificar y catalogar los recursos educativos que desarrolla y utiliza en su gestión académica. De acuerdo con la información suministrada por la Directora de Servicios Multimedia, profesora Mariella Azzato, esta plataforma permitirá hacer visible y accesible la productividad de los profesores, así como promover el desarrollo de contenidos digitales que puedan ser aprovechados para la virtualización de los cursos. *Esopo* se encuentra disponible en <http://www.esopo.usb.ve>. Invitó a los consejeros para que motiven a los profesores a incorporar sus contenidos en esta nueva herramienta.

El pasado jueves 17 asistió a la Ciudad de Panamá, donde se realizó la III Reunión de la OEA sobre Ciencia y Tecnología para el Desarrollo Sustentable, en la cual fue Observador de la Organización No Gubernamental “Gente de Soluciones” y en representación de la sociedad civil venezolana. También asistió el Prof. Ulises Rojas, Vicerrector Académico de la Universidad de Carabobo. Asimismo, tuvo la oportunidad de reunirse con el Doctor Justo Medrano, Vicerrector Académico de la Universidad de Panamá y su equipo de trabajo. Entre las actividades realizadas durante la visita a la Universidad de Panamá, efectuó una presentación institucional de la Universidad Simón Bolívar, para estudiar las posibilidades de cooperación internacional.

Se recibió de la Universidad del Zulia, la invitación para participar en las 1eras Jornadas Internacionales de Educación a Distancia “Procesos Educativos Mixtos desde las Experiencias B-learning Universitarias”, evento que se llevará a cabo durante los días 29, 30 de noviembre y 01 de diciembre del año en curso. La información sobre las Jornadas se pueden encontrar en: www.sed.edu.ve/jornadas

El Secretario, profesor Cristián Puig, recordó a los miembros del Consejo Académico que los días jueves 24 y viernes 25 de noviembre se realizará el acto de graduación de los estudiantes que cursan programas adscritos a la Sede de Sartenejas. En este acto, recibirán por primera vez sus títulos 8 estudiantes que completaron sus estudios de Técnico Superior Universitario en la Sede de Sartenejas. Asimismo recibirán sus títulos 181 estudiantes de las carreras a nivel de Licenciatura, Ingeniería Arquitectura y Urbanismo, y 80 estudiantes de los programas de postgrado. El acto se realizará en el Conjunto de Auditorios a las 04:00pm, ambos días.

El día martes 22 de noviembre sostuvo una reunión con el equipo que lidera el proyecto de implementación del nuevo sistema de control de estudios “Campus”. A dicha reunión asistieron la Directora de Ingeniería de Información, profesora Maruja Ortega; la Coordinadora de Gestión Académica, ingeniero María Luisa Moreno; la Coordinadora de Ingeniería de Procesos Organizacionales, licenciada Noraida Yriarte; la asesora en materia de control de estudios y ex directora de DACE, ingeniero María Grazia Roiatti; ; el Sr. Augusto Roussett quien asesora a la Dirección de Ingeniería de Información en la implantación del sistema de control de estudios; y el responsable del Laboratorio Técnico, ingeniero Luis Cesar Ramos. En la reunión se describió el avance del proyecto, el cual se encuentra en las fase de análisis y diseño de la fase I, y se prevé que

RJ
ej



en el transcurso del primer trimestre de 2012 la DII produzca una serie de recomendaciones relacionadas con posibles actualizaciones de normas y reglamentos, que deberán ser sometidas a aprobación por las instancias correspondientes. Solicitó el apoyo a los Decanos y Directores de División para la revisión y apoyo de las propuestas que permitirán la implementación del nuevo sistema de manera exitosa.

El martes 14 de noviembre fue publicada la nueva versión de la página Web de la Universidad Simón Bolívar, gracias al trabajo en equipo de la Dirección de Servicios Multimedia, y que busca fortalecer la imagen institucional tanto nacional como internacionalmente. Indicó que hasta la fecha esta nueva página ha tenido una buena receptividad entre los miembros de la comunidad universitaria. Recordó que parte de la nueva filosofía de trabajo de esta página se encuentra en la unificación de los contenidos relacionados con cada una de las Sedes; y la actualización descentralizada de la información, la cual estará a cargo de las unidades responsables.

Recordó a los miembros del Consejo Académico que forman parte del Consejo Directivo, que la próxima sesión de dicho Cuerpo prevista para el 30 de noviembre se realizará en la Sede del Litoral.

Finalmente, informó que por tercer año consecutivo se realizará el Encuentro Recreativo y Deportivo de la Secretaría, el cual tiene como objetivo fortalecer la integración del personal adscrito a las Direcciones de Admisión y Control de Estudios; Centro de Documentación y Archivo; Ingeniería de Información; Servicios Multimedia; y Servicios Telemáticos, contando con una participación de aproximadamente 250 personas de ambas Sedes. Como novedad de esta edición, se ha contemplado la realización de algunas actividades en la Sede del Litoral. La fecha del encuentro es el 25 de Noviembre en la Sede del Litoral y el 01 y 02 de Diciembre en la Sede de Sartenejas.

IV. ASUNTOS DELEGADOS

a. Designación de jurado para trabajo de ascenso

Con base en la propuesta presentada por la División de Ciencias Físicas y Matemáticas y por la División de Ciencias y Tecnologías Administrativas e Industriales, fueron designados los jurados que habrán de conocer los siguientes trabajos de ascenso:

- **“DISPONIBILIDAD DE MACRO Y MICRONUTRIENTES Y EVALUACIÓN DEL ESTADO NUTRICIONAL EN CONDICIONES DE SALUD O ENFERMEDAD”**, presentado por la profesora **DIAMELA CARIAS**, adscrita al departamento de Tecnología de Procesos Biológicos, para su ascenso a la categoría de **TITULAR**. El jurado quedó conformado por los siguientes profesores:

Prof. Marisa Guerra	Presidente
Prof. Virgilio Bosch	Miembro principal externo
Prof. María de las Nieves García	Miembro principal externo
Prof. Marisela Granito	Miembro suplente interno del Prof. Virgilio Bosch
Prof. Mercedes Schnell	Miembro suplente externo de la Prof. María de las Nieves García

RCS
ej



- **“ARTÍCULOS EN FÍSICA DE SÓLIDOS, CALENTAMIENTO INDUCTIVO, ELECTRÓNICA DE POTENCIA Y ENERGÍAS ALTERNATIVAS”**, presentado por el profesor **JULIO WALTER**, adscrito al departamento de Electrónica y Circuitos, para su ascenso a la categoría de **TITULAR**. El jurado quedó conformado por los siguientes profesores:

Prof. José Restrepo	Presidente
Prof. José Manuel Aller	Miembro principal interno
Prof. Vicente Esteve Gómez	Miembro principal externo
Prof. Alexander Bueno	Miembro suplente interno
Prof. Diodoro Iacocca	Miembro suplente externo

- **“INSTRUMENTOS MULTILATERALES DEL COMERCIO INTERNACIONAL Y SUS EFECTOS EN LA POLÍTICA AGRÍCOLA COMERCIAL DE LA REPÚBLICA DE BRASIL Y DE LA UNIÓN EUROPEA. INTERCAMBIO COMERCIAL UNIÓN EUROPEA – COMUNIDAD ANDINA (1997 – 2007)”**, presentado por la profesora **MARÍA GUERRA**, adscrita al departamento de Tecnología de Servicios, para su ascenso a la categoría de **TITULAR**. El jurado quedó conformado por los siguientes profesores:

Prof. Servando Álvarez	Presidente
Prof. Makram Haluani	Miembro principal interno
Prof. Sary Levy	Miembro principal externo
Prof. Friedrich Welsch	Miembro suplente interno
Prof. Demetrio Boersner	Miembro suplente externo

- **“APORTES AL RECONOCIMIENTO DE PATRONES EN SEÑALES NO ESTACIONARIAS”** presentado por la profesora **KLEYDIS SUÁREZ**, adscrita al departamento de Tecnología de Industrial, para su ascenso a la categoría de **ASOCIADO**. El jurado quedó conformado por los siguientes profesores:

Prof. Fernando Mora	Presidente
Prof. Ricardo Silva	Miembro principal interno
Prof. Guillermo Montilla	Miembro principal externo
Prof. Luis Lara Estrella	Miembro suplente interno
Prof. Antonio Bosnjak	Miembro suplente externo

Rg
g



- **“ESTILO GERENCIAL Y CAMBIO ORGANIZACIONAL EN LOS DEPARTAMENTOS ACADÉMICOS DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS ADMINISTRATIVAS E INDUSTRIALES DE LA UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR. HACIA UNA PROPUESTA DE UN ESTILO GERENCIAL FUNDAMENTADO BAJO LOS PRINCIPIOS DEL COACHING TRANSFORMACIONAL”** presentado por la profesora **ELBA MÁRQUEZ**, adscrita al departamento de Tecnología de Servicios, para su ascenso a la categoría de **ASOCIADO**. El jurado quedó conformado por los siguientes profesores:

Prof. Guillermo Yáber	Presidente
Prof. Belkys Jiménez	Miembro principal interno
Prof. Miguel Mujica	Miembro principal externo
Prof. Guillermo Álvarez	Miembro suplente interno
Prof. Franklin Machado	Miembro suplente externo

Para evitar conflicto de intereses, durante la presentación de la propuesta de jurado de trabajo de ascenso de la profesora Elba Márquez, ésta abandonó la sala por estarse evaluando los miembros del jurado que evaluarán su trabajo.

b. Solicitud de reingreso

Con base en el informe de fecha 07 de Noviembre de 2011 presentado por el Decanato de Estudios Profesionales, relativo a la solicitud de reingreso del bachiller Donato Ángel Abbate Solano, quien fue estudiante regular de la carrera de Licenciatura en Física, con el carnet N° 00-32491 y perdió su inscripción en la Universidad por Norma de Retiros, de acuerdo con lo establecido en el artículo 27° del Reglamento para la Administración de los Programas de Estudios de Pregrado, aprobado por el Consejo Directivo el 23 de Septiembre de 2009, recomienda aprobar su reingreso, en concordancia con lo señalado en los artículos 32 del Reglamento de Administración de los Programas de Estudios de Pregrado. Su último trimestre cursado fue Abril – Julio de 2009, reportando para ese momento un índice académico de 3,4829. El reingreso debería hacerse efectivo a partir del trimestre Enero – Marzo 2012, bajo las siguientes condiciones:

- No retirará ni dejará de inscribir trimestres injustificadamente durante su permanencia en la Universidad.
- Su plan de estudios lo realizará según lo establecido por la Coordinación Docente de su carrera, tal como ya ha sido propuesto y reposa en su solicitud.

c. Solicitud de ingreso por equivalencia

Después de analizar el informe presentado por el Decanato de Estudios Profesionales, relativo a las solicitudes de ingreso por equivalencia que se listan más adelante, decidió aceptar su proposición, y enviarlo a la consideración del Consejo Directivo para su decisión final.

R_{ES}
e



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
CONSEJO ACADÉMICO

Nº Expediente/ Nº Informe	Solicitante	Estudios Realizados	Recomendación al Consejo Directivo
E-2336	Mora Navas, Harold Alberto	Culminó estudios de T.S.U. en Procesos Químicos, en el Instituto Universitario de Tecnología "Dr. Federico Rivero Palacio". Caracas, Venezuela	Negar el ingreso por equivalencia a la carrera de Ingeniería Química de la USB, en virtud de que el estudiante no cumple con lo establecido en el artículo 30 del Reglamento de Reválida de Títulos y Equivalencias de Estudios, aprobado por el Consejo Directivo el 13 de enero de 2010. Índice académico del estudiante 3,5347/5 Índice académico promedio de la carrera 3,6189/5 Conceder por equivalencia catorce (14) asignaturas por un total de cincuenta (50) créditos, equivalente a un 23,2% del plan de estudios de la carrera
E-2327	Tacuri Correa, Nathaly Eunice	Culminó estudios de T.S.U. en Procesos Químicos, en el Instituto Universitario de Tecnología "Dr. Federico Rivero Palacio". Caracas, Venezuela	Aprobar el ingreso por equivalencia a la carrera de Ingeniería Química en la USB; a partir del trimestre Enero -Marzo 2012 de acuerdo con lo establecido en el artículo 30 del Reglamento de Reválida de Títulos y Equivalencias de Estudios, aprobado por el Consejo Directivo el 13 de enero de 2010. Índice académico del estudiante 4,6436/5 Índice académico promedio de la carrera 3,6189/5 Conceder por equivalencia catorce (14) asignaturas por un total de cincuenta (50) créditos, equivalente a un 23,2% del plan de estudios de la carrera.
E-2333	Tarazona Vargas, Andreina Mercedes	Culminó estudios de T.S.U. en Procesos Químicos, en el Instituto Universitario de Tecnología "Dr. Federico Rivero Palacio". Caracas, Venezuela	Aprobar el ingreso por equivalencia a la carrera de Ingeniería Química en la USB; a partir del trimestre Enero -Marzo 2012 de acuerdo con lo establecido en el artículo 30 del Reglamento de Reválida de Títulos y Equivalencias de Estudios, aprobado por el Consejo Directivo el 13 de enero de 2010. Índice académico del estudiante 3,6337/5 Índice académico promedio de la carrera 3,6189/5 Conceder por equivalencia catorce (14) asignaturas por un total de cincuenta (50) créditos, equivalente a un 23,2% del plan de estudios de la carrera.
E-2332	Altuves Pérez, Félix David	Culminó estudios de T.S.U. en Procesos Químicos, en el Instituto Universitario de Tecnología "Dr. Federico Rivero Palacio". Caracas, Venezuela	Aprobar el ingreso por equivalencia a la carrera de Ingeniería Química en la USB; a partir del trimestre Enero -Marzo 2012 de acuerdo con lo establecido en el artículo 30 del Reglamento de Reválida de Títulos y Equivalencias de Estudios, aprobado por el Consejo Directivo el 13 de enero de 2010. Índice académico del estudiante 4,4158/5 Índice académico promedio de la carrera 3,6189/5 Conceder por equivalencia catorce (14) asignaturas por un total de cincuenta (50) créditos, equivalente a un 23,2% del plan de estudios de la carrera.
E-2334	Guzmán Misler, Jhoan José	Culminó estudios de T.S.U. en Procesos Químicos, en el Instituto Universitario de Tecnología "Dr. Federico Rivero Palacio". Caracas, Venezuela	Aprobar el ingreso por equivalencia a la carrera de Ingeniería Química en la USB; a partir del trimestre Enero -Marzo 2012 de acuerdo con lo establecido en el artículo 30 del Reglamento de Reválida de Títulos y Equivalencias de Estudios, aprobado por el Consejo Directivo el 13 de enero de 2010. Índice académico del estudiante 3,7030/5 Índice académico promedio de la carrera 3,6189/5 Conceder por equivalencia catorce (14) asignaturas por un total de cincuenta (50) créditos, equivalente a un 23,2% del plan de estudios de la carrera.

Rg
g



d. Solicitud equivalencia Postgrado

Después de analizar el Informe presentado por el Decanato de Estudios de Postgrado, relativo a las solicitudes de equivalencia de postgrado que se listan más adelante, decidió aceptar la proposición de ese Decanato, y enviarlo a la consideración del Consejo Directivo para su decisión final.

N° Expediente/ N° Informe	Solicitante	Estudios Realizados	Equivalencia otorgada	Recomendación al Consejo Directivo
E-200	Bonilla García, Josué Gregorio	Realizó estudios de "Maestría en Gerencia de Proyectos" en la Universidad Católica Andrés Bello (UCAB), Caracas, Venezuela.	Tres (03) asignaturas para un total de nueve (09) créditos	Aprobar la equivalencia para el programa de Doctorado en Ciencias Sociales y Humanidades.
E-201	García Chacón, Gustavo José	Realizó estudios de "Maestría en Gerencia de Proyectos" en la Universidad Católica Andrés Bello (UCAB), Caracas, Venezuela.	Tres (03) asignaturas para un total de nueve (09) créditos	Aprobar la equivalencia para el programa de Doctorado en Ciencias Sociales y Humanidades.

e. Solicitud de diferimiento de reingreso

1.- Con base al informe presentado por el Decanato de Estudios Profesionales relativo a la solicitud de reconsideración de reingreso del bachiller **Cipagauta Rodríguez, José Antonio**, quien fue estudiante regular de la carrera **Ingeniería en Computación**, bajo el **carnet N° 05-38040** y perdió su inscripción en la Universidad por Norma de Retiros, de acuerdo con lo establecido en el artículo 27° del Reglamento para la Administración de los Programas de Estudios de Pregrado aprobado por el Consejo Directivo el 23 de septiembre de 2009.

El mencionado ciudadano en fecha 18 de Febrero 2011, introdujo una solicitud de Reingreso a la carrera de Ingeniería de Computación; luego el Consejo Directivo en sesión del 28/09/2011, acordó aprobar el reingreso a partir del trimestre septiembre-diciembre de 2011, bajo las siguientes condiciones:

- No retirará ni dejará de inscribir trimestres injustificadamente durante su permanencia en la Universidad.
- Deberá cursar las siguientes asignaturas de acuerdo con la continuidad del plan de estudios: MA-1116: Matemáticas III (4 U.C), LLA113: Lenguaje III (3 U.C) y un (1) extraplan de Estudio General, CCP-114: Productividad, Estrategias y Éxito Académico (3 U.C) o un estudio general.
- Su plan de estudios lo realizará según lo establecido por la Coordinación Docente de su carrera, tal como ya ha sido propuesto y reposa en su solicitud, según flujograma de la carrera de Ing. en Computación.

Posteriormente, el estudiante en fecha 02/11/2011 introduce una solicitud de reconsideración de la fecha en la que se debe hacer efectivo el reingreso, debido a que no pudo inscribir las asignaturas previstas en el trimestre septiembre-diciembre de 2011 por falta de cupo. En este sentido, se recomienda diferir el reingreso del estudiante para el trimestre enero-marzo 2012.

RS
e



2.- Con base al informe presentado por el Decanato de Estudios Profesionales relativo a la solicitud de reconsideración de reingreso del bachiller **Vásquez, Andrés David**, quien fue estudiante regular de la carrera **Ingeniería de Materiales**, bajo el carnet N° **03-36585** y perdió su inscripción en la Universidad por Norma de Retiros, de acuerdo con lo establecido en el artículo 27° del Reglamento para la Administración de los Programas de Estudios de Pregrado aprobado por el Consejo Directivo el 23 de septiembre de 2009.

El mencionado ciudadano en fecha 04/05/2011, introdujo una solicitud de Reingreso a la carrera de Ingeniería de Materiales; luego el Consejo Directivo en sesión del 28-09-2011, acordó aprobar su reingreso a partir del trimestre **septiembre – diciembre 2011**, bajo las siguientes condiciones:

- No retirará ni dejará de inscribir trimestres injustificadamente durante su permanencia en la Universidad.
- Deberá cursar las siguientes asignaturas de acuerdo con la continuidad del plan de estudios: QM2427: Química Orgánica (4 U.C), MC2131: Dibujo Mecánico (3 U.C) y un (1) Estudio General (3 U.C).
- Su plan de estudios lo realizará según lo establecido por la Coordinación Docente de su carrera, tal como ya ha sido propuesto y reposa en su solicitud, según flujograma de la carrera de Ingeniería de Materiales.

Posteriormente, el estudiante en fecha 27/10/2011 introduce una solicitud de reconsideración de la fecha en la que se debe hacer efectivo el reingreso, debido a que no pudo inscribir las asignaturas previstas en el trimestre septiembre-diciembre de 2011 por falta de cupo. En este sentido, se recomienda diferir el reingreso del estudiante para el trimestre enero-marzo 2012.

3.- Con base al informe presentado por el Decanato de Estudios Profesionales relativo a la solicitud de reconsideración de reingreso del bachiller **Domínguez Di Bisceglie, Rafael Ángel**, quien fue estudiante regular de la carrera **Ingeniería de Materiales**, bajo el carnet N° **03-35860** y perdió su inscripción en la Universidad por Norma de Retiros, de acuerdo con lo establecido en el artículo 27° del Reglamento para la Administración de los Programas de Estudios de Pregrado aprobado por el Consejo Directivo el 23 de septiembre de 2009.

El mencionado ciudadano en fecha 15/05/2011, introdujo una solicitud de Reingreso a la carrera de Ingeniería de Materiales; luego el Consejo Directivo en sesión del 28-09-2011, acordó **aprobar** su reingreso a partir del trimestre **septiembre – diciembre 2011**, bajo las siguientes condiciones:

- No retirará ni dejará de inscribir trimestres injustificadamente durante su permanencia en la Universidad.
- Su plan de estudios lo realizará según lo establecido por la Coordinación Docente de su carrera, tal como ya ha sido propuesto y reposa en su solicitud, según flujograma de la carrera de Ingeniería de Materiales.

Posteriormente, el estudiante en fecha 03/11/2011 introduce una solicitud de reconsideración de la fecha en la que se debe hacer efectivo el reingreso, debido a que no pudo inscribir las asignaturas previstas en el trimestre septiembre-diciembre de 2011 por falta de cupo. En este sentido, se recomienda diferir el reingreso del estudiante para el trimestre enero-marzo 2012



V. INFORME ACADÉMICO DE CURSOS INTENSIVOS JULIO – SEPTIEMBRE 2011

La Directora de la División de Ciencias Físicas y Matemáticas, profesora Ana Rivas, sometió a la consideración del Cuerpo el informe que reúne los resultados académicos de los cursos intensivos 2011, cuya presentación estuvo a cargo de los profesores **Pedro Delvasto** y **Lilian Pineda**, Coordinadores de los Cursos Intensivos 2011 de las Sedes de Sartenejas y Litoral, respectivamente. Destacaron en su informe la demanda estudiantil atendida durante el mencionado período, los resultados obtenidos por los estudiantes, así como el comportamiento general en ambas sedes de los cursos intensivos.

En la Sede de Sartenejas, se inscribieron un total de 2600 estudiantes, de los cuales 107 son de carreras cortas; y en la Sede del Litoral, se inscribieron 575 estudiantes, de los cuales 12 son de carreras largas. Estas cifras en comparación con el año 2010, representan un incremento del 8,1 %. El rendimiento de los estudiantes de carreras cortas que participaron en el curso intensivo, fue mejor en el año 2011 que en el 2010, mientras que en las carreras largas fue similar. En líneas generales, el rendimiento de los estudiantes de ambas sedes en los cursos intensivos de los últimos cinco años, no ha sufrido variaciones significativas. Asimismo, la eliminación de la posibilidad de inscribir hasta 7 unidades de crédito sin permisos de las Coordinaciones, condujo a una considerable reducción del número de estudiantes que cursó dos asignaturas. Con respecto a los profesores, el mayor número de ellos que impartió clases se ubica en las categorías de Asistente y Titular, correspondiendo a 17 y 15 profesores en cada categoría, respectivamente. De todos los profesores, 11 eran Ayudantes Académicos y uno Auxiliar Docente; asimismo de todo el personal académico, 48 eran profesores activos y 8 profesores jubilados.

Las recomendaciones propuestas se centraron en establecer estrategias de motivación para propiciar la participación de los estudiantes en la encuesta de opinión estudiantil; que se evalúe la posibilidad de conformar una comisión permanente para los cursos intensivos que se encargue a lo largo del año de todos los aspectos académicos y logísticos para la oferta de asignaturas durante el período intensivo. Finalmente, propusieron elaborar una versión final del procedimiento de cursos intensivos, tomando en consideración los problemas presentados durante todo el proceso.

Finalizada la presentación, se transmitió un mensaje de felicitación a los profesores Pineda y Delvasto por la dedicación y buen trabajo desempeñado en la coordinación de los cursos intensivos, así como a la División de Ciencias Físicas y Matemáticas. Asimismo, se acordó darle el aval académico al informe para que sea presentado a la consideración del Consejo Directivo para su aprobación definitiva, una vez que se incorporen las observaciones formuladas sobre lo siguiente: especificar en el informe la causa de ofertar la asignatura MA1115 con sólo seis estudiantes; agregar información relacionada con la gestión realizada por las coordinaciones con respecto a las solicitudes de inscripción de dos asignaturas autorizadas y no autorizadas. Por otra parte, se recomendó reactivar la comisión permanente de cursos intensivos designada por Consejo Directivo en sesión 2007-14 del 30/09/2007, y que se encuentra bajo la coordinación de la División de Ciencias Físicas y Matemáticas e integrada además por los Decanos de Estudios Profesionales, y de Estudios Tecnológicos; la Directora de la División de Ciencias y Tecnologías Administrativas e Industriales, el representante estudiantil ante el Consejo Directivo; el Director de Admisión y Control de Estudios, y la Directora de Servicios; para facilitar la organización de los próximos cursos intensivos.

Re
y



VI. PROPUESTA DE REESTRUCTURACIÓN DE LA COMISIÓN PARA EVALUAR LOS CURSOS DE GEOMETRÍA

El Vicerrector Académico, profesor Rafael Escalona, sometió a la consideración del Cuerpo, la propuesta de reestructuración de la comisión creada por el Consejo Académico en sesión CA 2005-10 del 15/06/2005 para el seguimiento de los cursos de geometría del ciclo básico pertenecientes de forma experimental al pensum de las carreras de Licenciatura en Matemáticas y de Ingeniería Mecánica. La propuesta se fundamenta en la solicitud efectuada por la Decana de Estudios Generales, profesora Josefina Flórez, en sesión CA-2011-16 del 05/10/2011, debido a que la coordinación de la comisión que ejerce el Coordinador de Ciencias Básicas se ve afectada por el número de estudiantes que atiende dicha Coordinación y que impide efectuar las recomendaciones esperadas en relación con los cursos de geometría.

Conocida la propuesta, se acordó incorporar al profesor jubilado Eduardo Lima de Sá, para apoyar el trabajo de la comisión y que de esta manera se dé por concluido el trabajo de la misma. La comisión está conformada además por: el Coordinador de Ciencias Básicas del Decanato de Estudios Generales (coordinador), el Jefe del Departamento de Matemáticas Puras y Aplicadas, y el Coordinador de Ingeniería Mecánica. Se esperan avances próximamente.

VII. PUNTOS VARIOS

La Decana de Estudios Profesionales, profesora María Gabriela Gómez, informó que asistirá los días 01 y 02 de diciembre al Núcleo de Decanos de Ingeniería.

La próxima semana se estará publicando una nueva edición de la serie "Diálogos USB", en la cual se presentará al grupo de profesores que participaron en la elaboración del diplomado en Ciencia y Gerencia de la Gastronomía. Este diplomado a distancia será presentado en los próximos días al Decanato de Extensión.

Informó que el Decanato de Estudios Profesionales junto con el Decanato de Estudios Generales, se han reunido con el equipo de la DII que está desarrollando la herramienta que permitirá aplicar el instrumento para la evaluación de los planes de estudios basados en competencias. Se espera poder aplicarlo próximamente, y que adicionalmente pueda ser utilizada por diferentes instancias académicas de la USB.

El lunes 21 de noviembre llevaron a cabo con los Coordinadores de carrera, un taller para la revisión de las normas y procedimientos clave del Decanato. En ese taller se atendió la solicitud formulada por los Directores de División a través de la Comisión Permanente, en relación con la evaluación que deben emitir las coordinaciones sobre los profesores para la renovación de sus contratos o su ingreso en el escalafón.

El martes 22 de noviembre sostuvo una reunión con algunos miembros de la Federación de Centros de Estudiantes de la USB, con el objeto de iniciar un trabajo conjunto para la promover y fortalecer la información relacionada con los deberes y derechos de los estudiantes en su vida académica. En dicha reunión se conversó sobre la importancia de utilización del correo electrónico institucional para que los estudiantes puedan recibir oportunamente la información institucional; y la importancia de completar las encuestas de opinión estudiantil.

R_g
ej



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
CONSEJO ACADÉMICO

Finalmente, indicó que el Decanato se encuentra revisando junto con la Dirección de Desarrollo Estudiantil, la norma vigente para los cambios de carrera. Indicó que una vez que se tenga un avance en la propuesta, ésta será remitida al Decanato de Estudios Tecnológicos para su consideración.

La Directora de la División de Ciencias Físicas y Matemáticas, profesora Ana Rivas, informó que asistirá los días 24 y 25 de noviembre a la reunión del Núcleo de Decanos de Facultades de Ciencias y Equivalentes, la cual se realizará en Valencia, Edo. Carabobo.

El Decano de Estudios de Postgrado, profesor Simón López, informó que estará ausente el día miércoles 30 de noviembre, ya que asistirá a una feria de ofertas estudios de postgrado en el Citibank. Asimismo, los días 01 y 02 de diciembre asistirá a la reunión del Núcleo de Autoridades de Postgrado, la cual se realizará en la Universidad de Carabobo.

Informó que la semana pasada asistió a la entrega del premio de la Asociación Venezolana de Productores de Gas, en el cual resultaron galardonados dos estudiantes de postgrado de la USB: Un estudiante de la Especialización en Ingeniería del Gas Natural, y un estudiante de la Maestría en Ingeniería Mecánica; ambos bajo la tutoría del profesor Miguel Azuaje. Asimismo, informó que fue publicada la lista de los 30 proyectos preseleccionados en el programa "Guayra" promocionado por la Fundación Telefónica de Venezuela, de un total de 664 proyectos inscritos, y en el cual resultara preseleccionado el proyecto de un estudiante de la Maestría en Ingeniería Electrónica de la USB, bajo la tutoría de la profesora Mónica Huerta; la próxima semana serán elegidos los 10 proyectos finales de dicho programa.

La Decana de Estudios Generales, profesora Josefina Flórez, informó que se encuentran efectuando la evaluación de los planes de estudios bajo el enfoque por competencias, y prevé iniciar dicho estudio con el Ciclo de Iniciación Universitaria y el Ciclo Básico de las Carreras Largas, para posteriormente continuar con el Ciclo Básico de las Carreras Cortas.

Adicionalmente, indicó que se encuentran trabajando en una campaña dirigida a los estudiantes, con el objeto de fortalecer aspectos de su vida académica como lo son las asignaturas extraplan y el cálculo del índice académico, entre otros aspectos.

No habiendo más que tratar, se levantó la sesión.


Rafael Escalona
Vicerrector Académico
Presidente




Cristián Puig
Secretario

RE/CP/LP/dl.